

<https://www.facebook.com/asociacioncansdeportistas/>

CAMPEONATO GALLEGO MUSHING TIERRA MUSHING BOBORÁS

**“Canicross, Bikejoring, Patín, Triciclos”
puntuable para Liga Gallega Mushing
Domingo 06 de Diciembre de 2020**

PROGRAMA

Vie 20 Nov		Apertura Inscripciones
Vie 27 Nov	20:00	Cierre Inscripciones
Lun 30 Nov	20:00	Publicación Inscritos (Lista provisional)
Vie 04 Dic	20:00	Publicación Orden salida.
Dom 06 Dic	08:30	Control Vet. / Entrega Dorsales (cierre a las 09:30)
	09:30	Reunión Informativa
	10:00	Salida del 1º participante
	12:30	Relevos Canicross/Patin/Bikejoring
	13:30	Publicación Resultados Oficiales
	14:00	Entrega de premios

Se avisará con antelación si los Horarios sufren modificaciones, previa autorización del DT de la prueba

COMITÉ DE HONOR

Presidente: Alcalde de Boborás

Miembros: Concejales Deportes Boborás, Presidente FGDI y Presidente ACADE

COMITÉ ORGANIZADOR

Director de Organización: Begoña Hermida

Director Deportivo: Roberto Salvado

Marcaje Circuito: ACADE

Jefe de Pista: Técnico Deportes Concello Boborás

Jefe de Controles: Juez designado por FGDI

Jefe de Accesos: Jefe Protección Civil Boborás

Jueces FGDI: a designar por FGDI

Control Veterinario: a designar

Cronometraje: GALITIMING

JURADO DE LA PRUEBA

Delegados Técnicos: designados por la FGDI

Jueces: designados por FGDI y ACADE

Veterinario: a designar

REGLAMENTO

Art. 1- Organización

ACADE, en colaboración con el Concello de Boborás y la FGDI, organiza el Domingo 6 de Diciembre de 2020 en Boborás, el **“XIII Mushing Boborás - Campeonato Gallego Mushing Tierra”** para las modalidades de Canicross/Bikejoring/Patín/Vehículos”, siendo también puntuable para la Liga Gallega.

La prueba se rige por los reglamentos FGDI que se pueden revisar en www.fgdi.es

Los participantes deben cumplir con los Protocolos AntiCovid de la FGDI publicados en www.fgdi.es

En <https://www.facebook.com/asociacioncansdeportistas/> se mostrará información de la prueba.

Art. 2- Participantes admitidos

La prueba está abierta a los deportistas con licencia expedida por la FGDI vigente para la temporada 2020-21. Los perros deberán cumplir toda la normativa FGDI (Vacunación, Desparasitación, Seguro, material...). Los perros que no estén en condiciones de salud para participar, a criterio del

veterinario de la prueba, no serán admitidos si así lo considera el DT de la prueba. Los perros considerados "Potencialmente Peligrosos" deberán presentar la documentación pertinente.

El corredor que participe con un perro que no es de su propiedad presentará una autorización según el formato del Reglamento de la FGDI. Ningún perro competirá en 2 modalidades o categorías, salvo que la segunda sea Relevos o Infantil. Una vez iniciada la prueba, no podrá cambiarse ningún perro.

Art. 3- Responsabilidad Civil de los perros y Declaración AntiCovid

Se deberá presentar **OBLIGATORIAMENTE** el día de la prueba el documento "DECLARACIÓN DE PERROS" de la FGDI así como la "**DECLARACIÓN RESPONSABLE ANTICOID**".

Art. 4- Categorías y Circuitos

Las categorías serán:

2,6kms DCY	Canicross Infantil. Hombre/Mujer. 1 perro	11 a 13 - 2010 a 2008
2,6kms DCJ	Canicross Junior. Hombre/Mujer. 1 perro	14 a 18 - 2007 a 2003
4,2kms DCM-DCW	Canicross Senior. Hombre/Mujer. 1 perro	19 a 99 - 2002 a 1920
4,2kms DCMV-DCWV	Canicross Vet. Hombre/Mujer. 1 perro	40 a 99 - 1981 a 1920
2,6km DS1Y	Patín 1 perro. Infantil	11 a 13 - 2010 a 2008
2,6km DS1J	Patín 1 perro. Junior	14 a 18 - 2007 a 2003
4,2km DMS1/DSW1	Patín 1 perro senior. Hombre/Mujer.	19 a 99 - 2002 a 1920
4,2kms DS2	Patín. 2 perros	19 a 99 - 2002 a 1920
4,2kms DBM-DBW	BikeJoring Senior. Hombre/Mujer. 1 perro	19 a 99 - 2002 a 1920
4,2kms DBMV-DBWV	BikeJoring Vet. Hombre/Mujer. 1 perro	40 a 99 - 1981 a 1920
4,2kms DR4	Vehículo con 4 perros	19 a 99 - 2002 a 1920

Para abrir modalidad y categoría serán necesarios 5 participantes en Senior o Veterano, 3 en Junior y 1 en Infantil. En caso contrario se agrupará según reglamento. Se abrirá categoría Nórdicos en cualquier modalidad siempre que se cumpla lo anterior y los interesados lo avisen dentro del plazo de inscripción.

En "CANICROSS INFANTIL" el participante irá acompañado de un adulto, mayor de edad, que también estará en posesión de licencia deportiva FGDI, con equipación reglamentaria y línea de tiro al perro más larga que la del niño/a.

El circuito de la carrera es de **4,2 kms** para **Adultos** y de **2'6 kms** para **Junior, Infantil** discurriendo por las inmediaciones de Boborás y recorriendo zonas boscosas de roble, pinar y prados, con salida y llegada en las inmediaciones del depósito de agua de Boborás. Perros y participantes habrán participado en la prueba de Liga.

El circuito posee el firme adecuado para todas las disciplinas del Mushing. Discurre por caminos de hierba y tierra, prados... Es un recorrido de dureza media ya que tiene alguna subida con poca pendiente pero larga y tiene puntos técnicos de conducción con varias curvas de 90º que pondrán a prueba la pericia en el manejo de los perros. El camino tiene zonas en las que se puede acumular bastante barro.

Art. 5- Inscripciones

TODOS los participantes tramitarán y pagarán su inscripción en www.galitiming.com antes de las 20:00 del 27 de Noviembre de 2020. **NO** se admitirá ningún pago, inscripción o trámite fuera de plazo.

ADULTO Y JUNIOR: 10€ por 1 modalidad, **15€** por 2 modalidades, **20€** por 3 o + modalidades.

INFANTIL: Gratuita

Los gastos bancarios de Inscripción corren a cargo del participante. El pago de más de 1 modalidad **no garantiza** el que haya tiempo suficiente entre una modalidad y otra para poder participar.

USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA Y GEL HIDROALCOHÓLICO EN EL CONTROL VETERINARIO

Art. 6- Orden de salida

En "BikeJoring" y "Patín" será Individual cada 2'.

En "DR 4" será Individual cada 4'.

En "Canicross" será Individual cada 1'.

En "Relevos" será Salida Conjunta en Canicross, seguida de Patín y BikeJoring.

El D.T. podrá modificar intervalos y forma de salida a su consideración (nº partic., temp..).

SOLO SE PODRÁ QUITAR LA MASCARILLA AL LLEGAR A LA LÍNEA DE SALIDA Y HABRÁ QUE PONERLA DE NUEVO AL PASAR LA LÍNEA DE META

Art. 7- Balizaje

Se indicará de forma clara con "piruletas" oficiales de Mushing y/o cualquier otra señalización.

Art. 8- Trofeos

"TROFEO+PIENSO" a los 3 primeros de cada categoría. **USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA Y GEL HIDROALCOHÓLICO ANTES DE SUBIR A PODIUM**

Art. 9- Aparcamiento, Stake-out

Cada equipo ubicará sus perros y material en las zonas indicadas para aparcamiento. Dichas zonas deberán mantenerse limpias de excrementos de los perros, especialmente al acabar la carrera. Dejar en mal estado éstas zonas o abandonar la basura, será penalizado. No podrá haber perros de participantes sueltos. NO habrá Servicios ni Duchas. **OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA EN TODO MOMENTO**

Art. 10- Material obligatorio

Es el exigido en los Reglamentos de la FGDI que se puede ver en www.fgdi.es

Art. 11- Reclamaciones

Las clasificaciones y sanciones se publicarán antes de la entrega de premios. Cualquier reclamación deberá presentarse por escrito ante el Jurado de la Prueba, por el Jefe de Equipo al que pertenezca el reclamante, antes de los 30' siguientes a la publicación de los resultados. Se deberá acompañar de 65 euros, que será devuelto únicamente en el caso de que la reclamación sea aceptada.

Las resoluciones de Jurado de Carrera sobre las reclamaciones presentadas serán inmediatamente ejecutivas, sin perjuicio del derecho del interesado a interponer recurso, por error de hecho o identidad de la persona afectada, que deberá presentarse ante la FGDI en el plazo máximo de 2 días hábiles a contar desde la resolución del Jurado.

Art. 12- Seguro de Responsabilidad Civil

La organización cuenta con seguro de Responsabilidad Civil que cubre la competición además de todos los permisos necesarios de organismos públicos y privados para el normal desarrollo de la prueba.

Por el hecho de inscribirse el deportista declara conocer y aceptar el presente Reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar a terceros durante el desarrollo de la prueba, incluyendo ésta el periodo que comprende desde 30' antes del inicio del Control Veterinario hasta 1 hora después de la entrega de trofeos.

Todos los corredores, al realizar la inscripción, asumen disponer de un seguro de Responsabilidad Civil que cubre específicamente durante la práctica deportiva los daños que puedan ocasionar sus perros.

Art. 13- Localización

El circuito se localiza en las inmediaciones del depósito de agua de Boborás que está en las cercanías núcleo urbano. Boborás se encuentra a 10 kms aproximadamente de Carballiño.

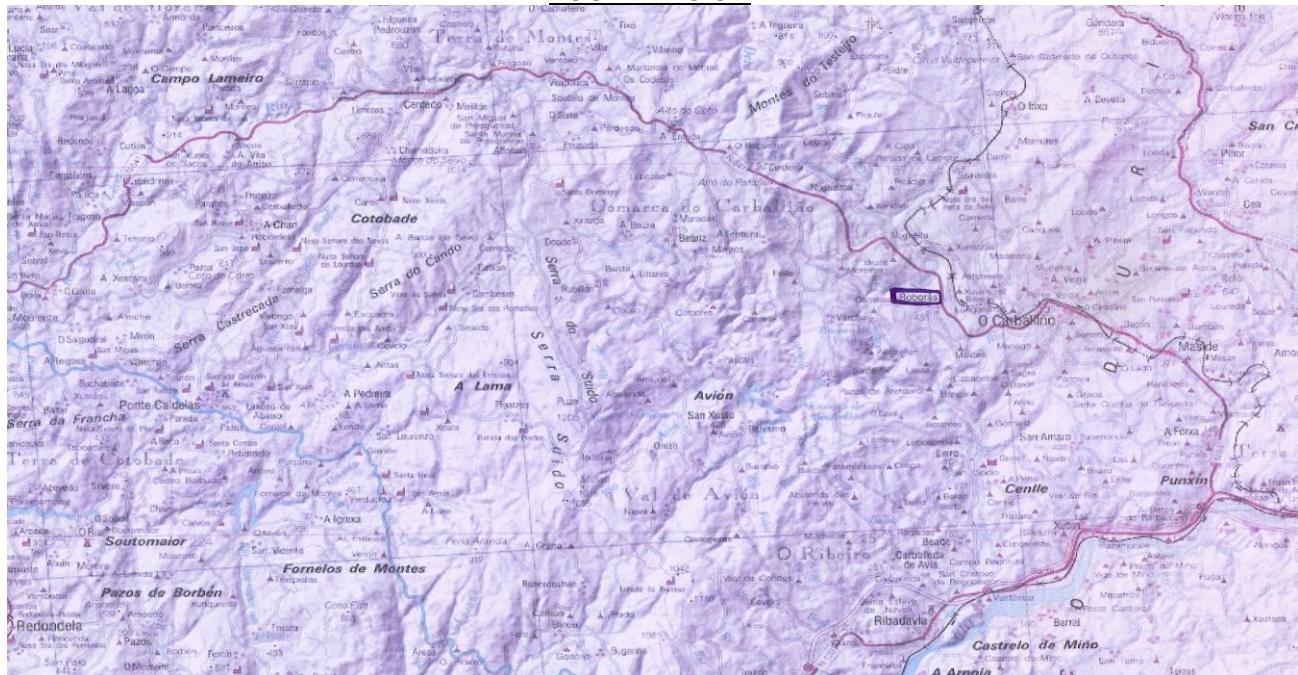
Su situación geográfica y las características topográficas son los factores que modelan el clima de Boborás, con pocas precipitaciones y temperaturas muy frías en ésta época del año lo que implica un buen clima para la práctica del Mushing.

Art. 14- Comer y Dormir

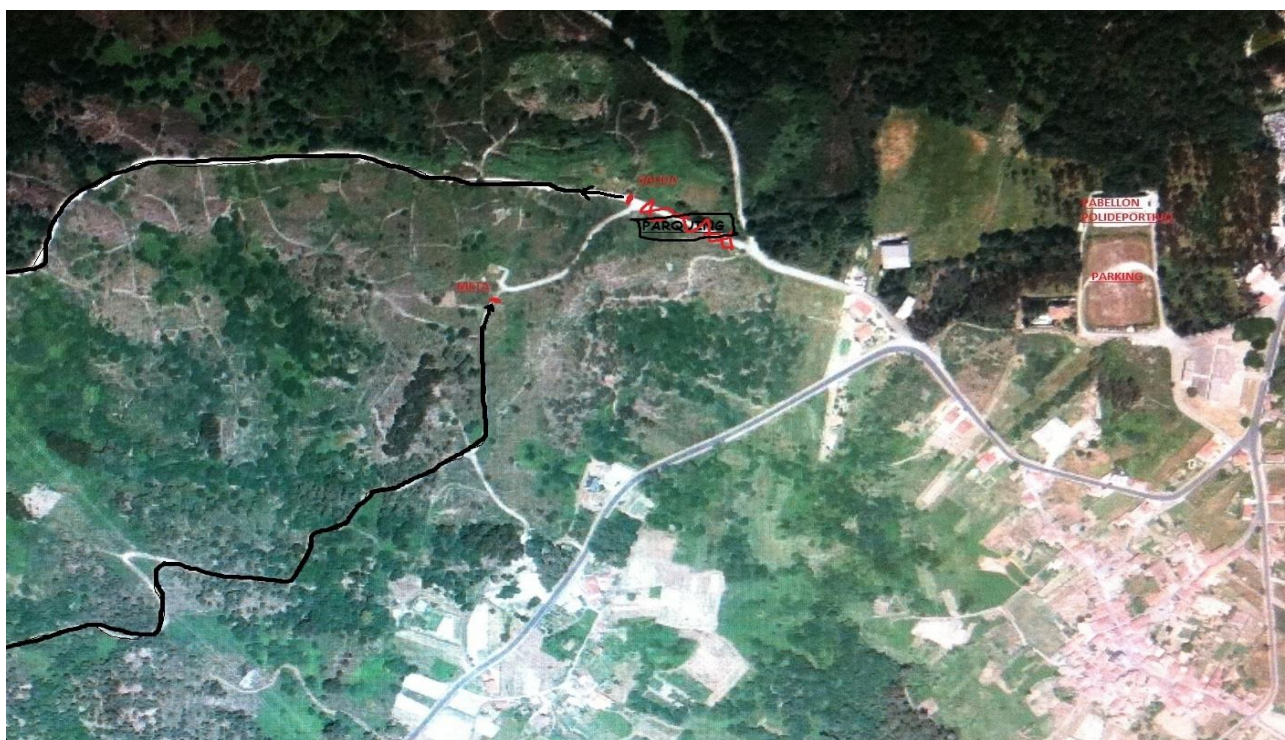
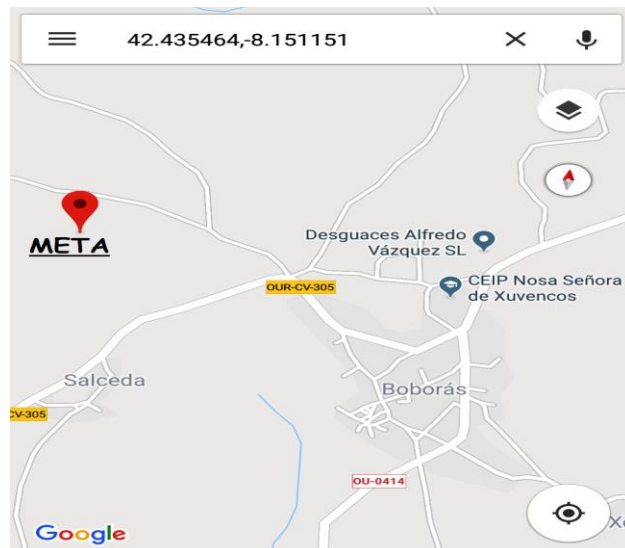
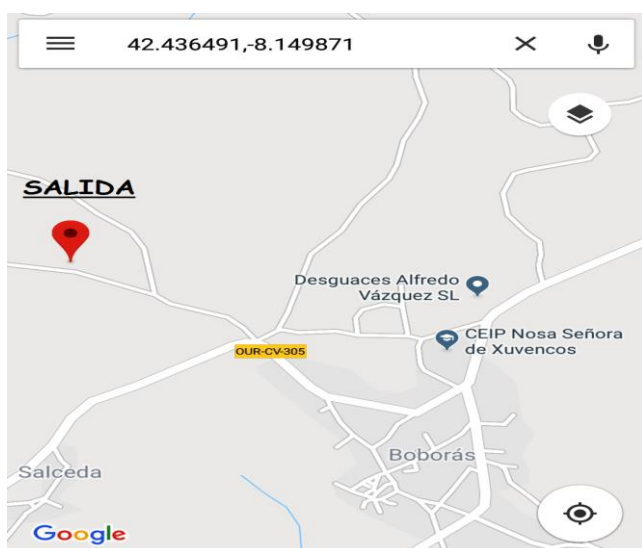
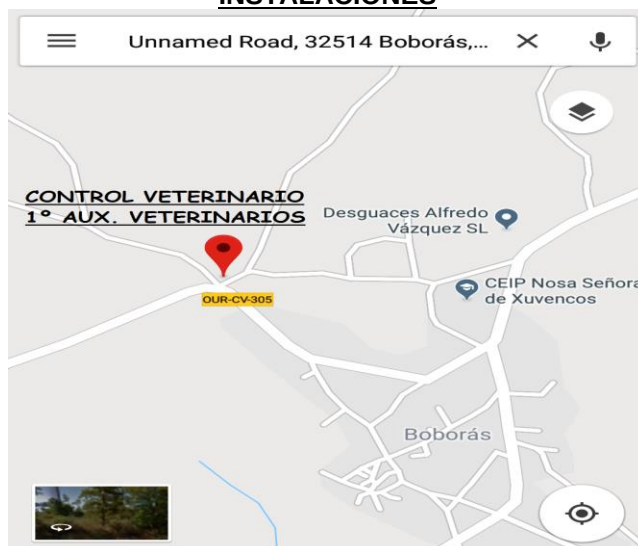
Hay una amplia oferta hotelera y de restauración en Boborás y cercanías.

Toda la información se colgará en <https://www.facebook.com/asociacioncansdeportistas/>

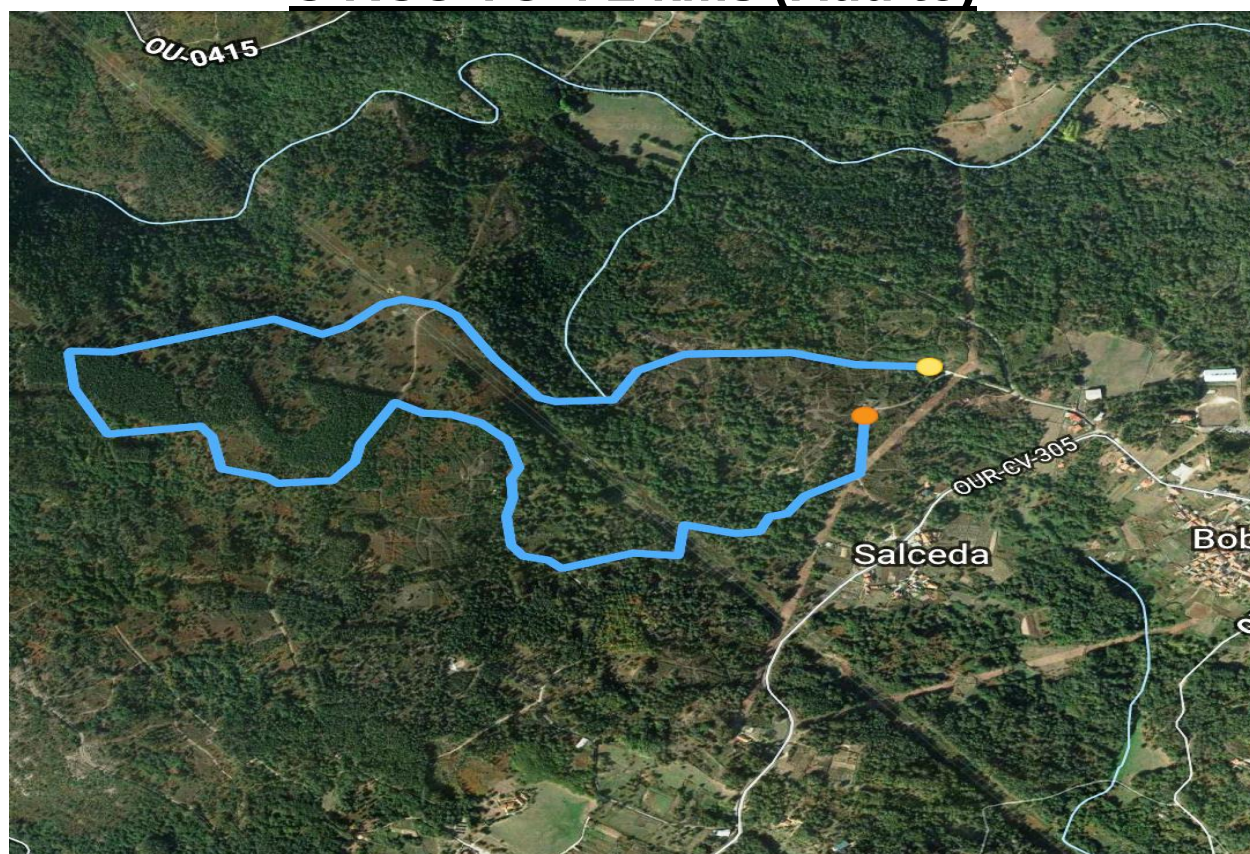
LOCALIZACIÓN



INSTALACIONES



CIRCUITO 4'2 kms (Adulto)



CIRCUITO 2'6 kms (Infantil, Junior)

